


Camilo

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0139/2019	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	59.400.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	59.400.000
NIT O CC:	900184540-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	13.200.000
CDP (#, rubro y fecha)	00335/20/02/2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	6.600.000
RP (#, rubro y fecha)	00471/01/04/2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	39.600.000

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		2
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		1

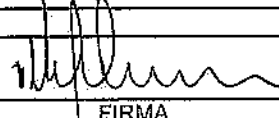
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo 4. 28/06/2019.
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Copia del Registro Presupuestal.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 DE JUNIO DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85200001437	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



CALLE 23 # 21- 41 EDIFICIO BCH OF. 703
TELÉFONO 893 42 94
MANIZALES - CALDAS

NIT. 900.184.540-1
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

Número de Formulario Dian: 15762005350656 Fecha 2017/10/23 Numeración Aut. Del 1001 al 1300 DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

FECHA: 25 de Junio de 2019
SEÑOR (ES): EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
DIRECCIÓN: _____
D.S. N°: 890.905.239-9
NIT: _____

FACTURA CAMBIARIA
DE COMPRAVENTA
N° 1274

Cantidad	DETALLE	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestacion de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal Correspondiente al mes de Junio de 2019 Según contrato No. 0139 de 2019.	5,546,218	5,546,218



CLIENTE Y FORMA CLIENTE

Sub Total \$ 5,546,218
I.V.A. 1,053,782
Total \$ 6,600,000

ESTA ES UNA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA-VENTA, QUE PARA SUS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO, AL TENOR DEL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES POR MORA LO DE LEY DESPUES DE 30 DIAS.

IMPRESO POR JOHANNA ANDREA OSPINA SUÁREZ. NIT. 90.227.331-6. TEL. 893.42.94

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PCYA S.A.S
CARLOS JULIO ARIAS MARIN
T.P. 37378 -T**

CERTIFICA QUE:

La empresa Profesco Consultores y Auditores S.A.S. se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscal del personal de nómina del mes de Mayo del año 2019, los aportes parafiscales se efectuaron de la siguiente manera:

Mayo 2019	Periodo Pensión	\$667.500
Junio 2019	Periodo Salud	\$200.500

NOTA.

Hace parte integral de la presente certificación la declaración y planilla donde se evidencia el pago de los aportes a seguridad social No. De Planilla 15993070.

La presente certificación se expide con fecha Martes, 25 de junio de 2019.



CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Gerente PCYA S.A.S
T.P: 37378-T

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS Identificación: NI-900184540 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2019-06-25 Fecha límite de pago: 2019-06-12 Fecha de pago: 2019-06-17 Pagada por: BANCO DAVIVIENDA Período pensión: 2019-05 Período salud: 2019-06 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 15993070	Pagada
--	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230201	800229739	PROTECCION (ING+PROTECCION)	2	\$0	\$0	\$1.100	\$292.500	\$293.600	
230301	800224808	PORVENIR	2	\$0	\$0	\$1.400	\$372.500	\$373.900	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$0	\$0	\$200	\$33.200	\$33.400	
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A.	1	\$0	\$0	\$200	\$33.200	\$33.400	
EPS010	800088702	EPS SURA	3	\$0	\$0	\$500	\$133.200	\$133.700	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5	\$0	\$0	\$100	\$26.400	\$26.500	
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	5	\$0	\$0	\$800	\$199.600	\$200.400	
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$4.300	\$1.090.600	\$1.094.900	

[Imprimir](#) | [Descargar Resumen](#)



ACTA DE RECIBO N°3

CONTRATO: N°0139 de 2019
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019.
CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
VALOR CONTRATO: \$59'400.000 INCLUIDO IVA
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
RECURSOS: PROPIOS

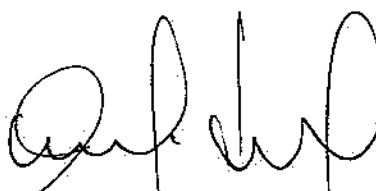
En la ciudad de Manizales a los 28 días del mes de junio de 2019, se reunieron MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, CARLOS JULIO ARIAS MARIN, como representante de la empresa PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A., con el fin de realizar el Acta Recibo N°03 y final del Contrato N°0139 de 2019.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019	\$59'400.000

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$6'600.000.
----------------------	--------------

Atentamente,


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor


CARLOS JULIO ARIAS MARIN,
Contratista



INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0139 de 2019

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019.

CONTRATISTA: PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.

VALOR CONTRATO: \$59'400.000 INCLUIDO IVA

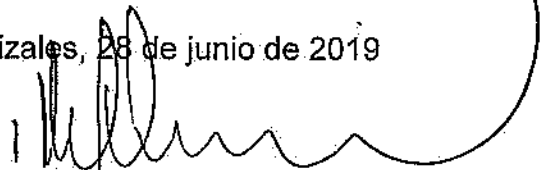
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0139 de 2019, cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISORIA FISCAL 2019, se evidenció que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$59'400.000
ACTA 3	\$6'600.000
VALOR EJECUTADO	\$19'800.000
VALOR POR EJECUTAR	\$39'600.000

Manizales, 28 de junio de 2019


MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Supervisor

Manizales, 25 de junio de 2019

PCYA-0243

Doctores

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

ANDRES MAURICIO LOZANO

Jefe Financiero

OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Contador (E)

Referencia: Informe revisión información financiera mes de abril de 2019

Con el propósito de desarrollar el objeto del contrato celebrado entre EMPOCALDAS y Profesco SAS en cuanto a la Revisoría Fiscal se refiere; nos permitimos efectuar entrega del informe a la revisión a la información financiera y contable correspondiente al mes de abril de 2019.

El proceso contable es el conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos. Un hecho económico es un suceso derivado de las decisiones de gestión de los recursos de la entidad, que dan origen, modifica y extingue los elementos de los estados financieros.

La información revelada en los estados financieros deberá ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas, aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel y que confirmen la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.

Esperamos que el presenta informe sirva como insumo para el mejoramiento continuo de la entidad

Cordialmente

Carlos Julio Arias Marín
Revisor Fiscal
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CONTENIDO

OBJETIVOS:	3
Objetivo General:	3
Objetivos Específicos:	3
ALCANCE:	3
DESARROLLO:	3
Ecuación Contable	3
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4
Cajas Menores	4
Depósitos en Instituciones Financieras	6
Cuentas por cobrar	8
Inventarios	9
Propiedades, Planta y Equipo	9
OPORTUNIDADES DE MEJORA:	15
RECOMENDACIONES:	15

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Evaluar la aplicabilidad de los principios y características fundamentales que se deben observar en la preparación y presentación de la información financiera conforme a lo dispuesto en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno.

Objetivos Específicos:

1. Comprobación de los saldos reflejados en el Libro Mayor y Balances con relación a los respectivos soportes documentales idóneos generados desde las demás áreas proveedoras de información financiera, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación y su respectivo anexo.
2. Verificación de los procedimientos internos y flujos de información que garanticen el cumplimiento de las políticas y normas de contabilidad aplicables, y con ello, a generación de estados financieros con las características cualitativas de la información financiera.
3. Análisis de los procesos de conciliación, verificación y validación de la información, previos a la generación de estados financieros.

ALCANCE:

La presente revisión del Libro Mayor y Balances se enmarcará en el reporte correspondiente al mes de abril del 2019, en los informes que soportan las cifras reflejadas en el mismo y que son generados por las demás dependencias como insumo de la información financiera y en la ejecución de controles y procesos ejecutados en la Entidad.

DESARROLLO:

Ecuación Contable:

Al revisar la ecuación contable de los saldos reflejados en el Libro Mayor y Balance se puede evidenciar que ésta no presenta diferencias:

ACTIVOS	228.946.317.281
PASIVOS	31.285.166.133
PATRIMONIO	194.971.918.904
TOTAL	2.689.232.245
INGRESOS	15.468.643.328
GASTOS	4.338.931.605
COSTOS DE VENTA	1.904.332
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	8.438.575.146
TOTAL	2.689.232.245
DIFERENCIA	0

Efectivo y Equivalente al Efectivo

Cajas Menores

El Libro Mayor y Balance al corte de abril refleja un saldo por \$57.639.813 correspondiente a Cajas Menores.

Código	Descripción	Saldo Ant.	Débitos	Créditos	Saldo Actual
110502001	CAJAS MENORES	55.483.772	1.311.150	5.774.297	61.020.625
110502002	CAJAS MENORES VEHICULOS	6.624.928	4.045.078	4.050.818	6.619.188
TOTAL		62.108.700	5.356.228	9.825.115	57.639.813

Según el Artículo 38 de la Resolución 089 de 2018, por medio de la cual se aprobó el presupuesto para el año 2019 de EMPOCALDAS, el Gerente cuenta con las facultades necesarias para autorizar la constitución de cajas menores para la administración central y las veinticuatro (24) seccionales, previa expedición del acto administrativo de constitución y reglamentación de las mismas.

De este modo, la Entidad mediante Resolución 0001 del 2019, modificada por la Resolución 00028 del 24 de Enero, constituye y reglamenta sus cajas menores para la vigencia 2019, de la siguiente manera:

Categoría	Municipio	Cuánta	Responsable
		SMMLV	
A	Manizales	2	1.656.232
			Auxiliar Sección Comercial

Categoría	Municipio	Cuantía		Responsable
		SMMLV	\$	
A	Manizales	4	3.312.464	Auxiliar de Ingeniería Operación y Mantenimiento
A	Anserma	4	3.312.464	Administrador
A	La Dorada	4	3.312.464	Administrador
A	Chinchiná	4	3.312.464	Administrador
B	Aguadas	3	2.484.348	Administrador
B	Manzanares	3	2.484.348	Administrador
B	Neira	3	2.484.348	Administrador
B	Riosuclo	3	2.484.348	Administrador
B	Salamina	3	2.484.348	Administrador
B	Supia	3	2.484.348	Administrador
B	Viterbo	3	2.484.348	Administrador
C	Arma	2	1.656.232	Administrador
C	Belalcázar	2	1.656.232	Administrador
C	Filadelfia	2	1.656.232	Administrador
C	Marulanda	2	1.656.232	Administrador
C	Marmato	2	1.656.232	Administrador
C	Marquetalia	2	1.656.232	Administrador
C	Palestina	2	1.656.232	Administrador
C	Risarcaldá	2	1.656.232	Administrador
C	San José	2	1.656.232	Administrador
C	Samana	2	1.656.232	Administrador
C	Victoria	2	1.656.232	Administrador
C	Arauca	2	1.656.232	Administrador
C	Kilómetro 41	2	1.656.232	Administrador
C	Guaranicito	2	1.656.232	Administrador
VEHÍCULOS	Manizales	2	1.656.232	Conductor Gerencia
VEHÍCULOS	Manizales	2	1.656.232	Conductor Carrotanque
VEHÍCULOS	La Dorada	3	2.484.348	Conductor Equipo de Video
VEHÍCULOS	La Dorada	3	2.484.348	Conductor Equipo de Succión
TOTALES		30	53.784.992	

En la revisión por parte de nuestro equipo auditor se puede evidenciar:

1. Se está dando aplicación al Decreto 2768 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública "Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores", Artículo 2°. De la constitución, en cuanto a:
 - La caja menor se constituyó mediante la Resolución Nro. 001 de Enero 01 de 2019, suscrita por la Gerencia de la Entidad.
 - Se cuenta con el respectivo certificado presupuestal.

2. De acuerdo al artículo 4° del Decreto en mención, la cuantía de cada una de las cajas se encuentra dentro de los rangos establecidos con base en el presupuesto anual de la Entidad.
3. Conforme al artículo 6° del citado Decreto, la Entidad cuenta con pólizas Nro. 500-64-994000002033 y 500-63-994000000007 con la cual se contrata el amparo de responsabilidad por dinero en depósito con un valor asegurado de \$3.000.000.000.
4. A la fecha de realización del presente informe la Entidad no ha realizado durante la vigencia 2019 ningún arqueo sorpresivo a las cajas menores. No obstante, la oficina de control Interno hace entrega de los informes de Auditoría de Caja Menor, realizados a cada una de las legalizaciones realizadas desde el 2 de abril de 2019.

Sin embargo, el equipo auditor recomienda programar y ejecutar los respectivos arqueos, de tal manera que se dé aplicabilidad a lo dispuesto en el Artículo 2.8.5.12 del Decreto Único 1068 del 2015 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" y Artículo 12 del Decreto 2768 de 2012:

"... Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por partes de las dependencias financieras de los diferentes órganos y de las oficinas de auditoría"

De igual manera, al revisar el libro Mayor y Balance, se puede observar que el saldo a 30 de abril de 2019 no concuerda con la cuantía de las cajas menores, tal como se evidencia a continuación:

Código	Descripción	Saldo Actual	Cuantías aprobadas	Diferencia
110502001	CAJAS MENORES	51.020.625	55.483.772	-4.463.147
110502002	CAJAS MENORES VEHICULOS	6.619.188	8.281.160	-1.661.972
		57.639.813	63.764.932	-6.125.119

Depósitos en Instituciones Financieras

Se realizó la revisión de las conciliaciones correspondientes al mes de abril, las cuales fueron contrastadas contra el Libro Mayor y Balance de este mismo periodo. La Entidad registra sus cuentas corrientes en el grupo 111005, cuentas de ahorro en el grupo 111006 y cuentas de uso restringido en la 113210.

Los procedimientos realizados para la verificación de las conciliaciones bancarias de la Entidad fueron:

- Revisar que las operaciones aritméticas sean adecuadas y correctas.
- Revisar que los saldos de contabilidad, según las conciliaciones bancarias crucen con los saldos revelados en el balance.
- Revisar que los saldos del extracto, según las conciliaciones bancarias, crucen con los extractos bancarios y/o las confirmaciones recibidas de los bancos.
- Revisar que las cuentas se encuentren a nombre de la compañía.
- Revisar que el período de corte es el correcto.
- Revisar la existencia y validez de las partidas conciliatorias.

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por esta Revisoría en cumplimiento a la función de seguimiento y acompañamiento a las diferentes dependencias de la Entidad, se muestran los resultados obtenidos:

La entidad tiene para el manejo de sus recursos un total de 36 cuentas bancarias al 30 de abril así:

CUENTAS	N°
Cuentas Corrientes:	16
Cuentas de Ahorros	13
Cuentas de Uso restringido	7
TOTAL	36

La verificación de la información se realizó mediante la confrontación de las carpetas físicas para el mes de Abril, que contienen los siguientes soportes:

- Formato de Conciliación bancaria elaborada por EMPOCALDAS.
- Extracto bancario físico de la Entidad bancaria.
- Auxiliar de cada cuenta generado del Sistema.

En la revisión realizada, se pudo observar:

1. El paquete para cada conciliación se encuentra debidamente archivado y con los correspondientes soportes.
2. Los formatos de conciliación se encuentran correctamente firmados en señal de aprobación.

3. No se evidencian partidas conciliatorias en ninguna de las cuentas bancarias.
4. No existe conciliación bancaria para la cuenta denominada **ACCIÓN FIDUCIARIA**, identificada con el código contable 111006029 y cuyo saldo corresponde a la suma de \$1.619.188,45.

Al indagar con la funcionaria encargada del proceso, se pudo constatar que efectivamente en el momento no se está realizando la conciliación de esta cuenta por encontrarse inactiva; por lo cual se recomienda ejecutar las gestiones administrativas para depurar esta cifra.

Cuentas por cobrar

Al 30 de abril la entidad registra \$8.144.809.689 en cuentas por cobrar, las cuales se encuentran representadas por los servicios prestados en facturación conjunta, por los servicios de acueducto y alcantarillado y por los subsidios cobrados a los municipios con el fin de verificar el adecuado flujo de la información así al área contable se puede evidenciar lo siguiente

La entidad realiza de forma adecuada y permanente el proceso de conciliación entre el área de cartera y contabilidad por concepto de servicios de acueducto y alcantarillado; sin embargo, no se evidencia procesos de conciliación entre el área de cartera y contabilidad por concepto de subsidios toda vez que al verificar las carpetas físicas que reposan en el área de cartera con respecto a la información que registra en el mayor y balance presenta diferencia de 180.368.010

Subsidios Acueducto y Alcantarillado	MYB 30/04/2019	Enero		Febrero		Marzo		Total Facturado	DIFERENCIAS
		Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado		
MUNICIPIO DE VITERBO	33.685.768	5.260.600	3.227.369	7.662.594	5.314.290	7.047.906	5.173.009	33.685.768	0
MUNICIPIO DE RISARALDA	35.736.424	7.984.610	3.142.254	8.785.306	3.482.779	8.785.306	3.482.779	35.633.034	103.390
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CALDA	31.652.660	7.783.204	3.940.391	6.280.468	4.306.106	5.518.630	3.823.861	31.652.660	0
MUNICIPIO DE MANIZALES	11.342.307	2.325.870	1.623.450	2.900.970	1.497.417	2.251.308	1.443.292	9.016.437	2.325.870
MUNICIPIO LA DORADA	256.117.139	0	0	0	0	27.942.026	20.834.043	48.776.069	207.341.070
MUNICIPIO DE SALAMINA	68.706.538	5.296.825	7.500.228	17.903.896	11.219.720	16.469.479	10.316.330	68.706.478	60
MUNICIPIO DE AGUADAS	37.293.080	3.318.393	5.444.543	8.992.664	5.715.787	8.331.381	5.490.312	37.293.080	0
MUNICIPIO DE NEIRA	36.189.832	4.915.521	5.845.065	7.600.371	5.279.637	7.499.384	5.049.854	36.189.832	0
MUNICIPIO DE RIOSUCIO	41.277.731	9.115.186	3.982.905	9.141.099	3.586.766	9.392.862	3.821.349	39.040.147	2.237.584
MUNICIPIO DE ANSERMA	68.457.968	16.661.988	5.255.612	18.106.102	6.248.824	16.338.540	5.846.902	68.457.968	0
MUNICIPIO DE PALESTINA	46.527.776	7.178.674	8.450.660	7.264.893	8.982.046	6.637.883	40.013.820	78.627.776	-32.000.000
MUNICIPIO DE FLADEFIA	34.579.625	2.876.810	5.462.969	7.053.005	6.689.562	6.045.830	6.091.449	34.219.625	360.000
MUNICIPIO DE MARMATO	5.384.422	2.209.488	466.150	852.812	328.400	1.194.254	343.318	5.384.422	0
MUNICIPIO DE MARULANDA	12.910.445	3.042.017	1.933.765	872.391	3.205.911	830.615	3.025.746	12.910.445	0
MUNICIPIO DE MARQUETALIA	66.135.830	12.374.281	9.900.932	14.895.035	7.794.933	13.970.186	7.200.463	66.135.830	0
MUNICIPIO DE SAMANA	60.982.902	8.256.217	7.020.266	14.609.324	9.354.924	13.329.914	8.412.257	60.982.902	0
MUNICIPIO DE SUPIA	55.715.992	14.100.588	11.678.527	8.171.449	6.829.015	8.056.174	6.880.239	55.715.992	0
MUNICIPIO DE VICTORIA	44.977.412	4.869.648	7.135.066	9.770.905	7.956.293	8.354.862	6.900.603	44.977.376	36
MUNICIPIO DE MANZANARES	52.376.304	3.819.483	4.996.097	14.923.806	7.985.990	13.541.086	7.109.863	52.376.304	0
MUNICIPIO DE BELALCAZAR	41.797.479	9.407.906	4.433.948	10.107.949	4.599.435	9.192.384	4.055.857	41.797.478	0
	1.041.847.634	130.757.289	101.330.196	175.294.839	110.377.835	190.738.009	155.315.346	881.478.624	180.368.010

Se recomienda que la información que reposa en las carpetas por subsidios se maneje en archivo digital toda vez que para realizar un proceso de conciliación o estado de cuenta del municipio resulta dispendioso, y al no poseer los módulos integrados son susceptibles de que la información no esté llegando de forma adecuada a contabilidad de igual manera se hace necesario que se revise la totalidad de las carpetas y los documentos que estas contienen con el fin de que estas cuenten con todos los soportes idóneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación

Inventarios

La entidad con corte a 30 de abril presenta en el mayor y balance inventarios por valor de \$1.237.412.241 la cual al ser cruzada con el módulo de inventarios presenta una diferencia de 5.442.414.693, es evidente que en la entidad no se están adelantado los procesos de conciliación necesaria, no se le está dando el adecuado funcionamiento al módulo de inventarios pues al ser este integrado la información debería fluir de forma adecuada al área de inventarios.

RESUMEN REPORTE DE INVENTARIOS								
BODEGAS	Saldo Anterior		Entradas		Salidas		Saldo Final	
	Unidades	Valores	Unidades	Valores	Unidades	Valores	Unidades	Valores
BODEGA 00	-2.934.521	3.555.917.623	99.779	838.258.435	198.697	618.061.584	-3.033.438	3.776.114.475
BODEGA 05	36.784	682.795.036	20.458	81.354.146	303	9.681.774	56.940	754.467.407
BODEGA 06	132.214	2.059.633.885	74.682	158.097.744	16.038	68.486.577	190.858	2.149.245.052
TOTAL		6.298.346.545		1.077.710.324		696.229.935		6.679.826.934

Propiedades, Planta y Equipo

Al 30 de abril de 2019 la Entidad refleja un saldo de \$246.223.611.652,71 que al ser comparados contra el reporte consolidado de activos fijos generado desde el Módulo, refleja diferencia por \$14.221.890.746,89; discriminados de la siguiente manera:

Código	Cuenta	Saldo Actual	Módulo	Diferencia
1605	TERRENOS	1.931.796.614,94	1.318.855.263,48	612.941.351,46
160501	URBANOS	568.108.361,54	186.353.916,00	381.754.445,54
160502	RURALES	1.363.688.253,40	1.132.501.347,48	231.186.905,92
1640	EDIFICACIONES	2.077.603.454,00	1.618.799.212,50	458.804.241,50
164001	EDIFICIOS Y CASAS	2.077.603.454,00	1.618.799.212,50	458.804.241,50
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	150.880.753.722,93	152.007.337.670,00	-1.126.583.947,07
164501	PLANTAS DE GENERACION	163.377.889,76	93.655.502,00	69.722.387,76
164502	PLANTAS DE TRATAMIENTO	10.077.014.581,67	10.130.251.702,00	-53.237.120,33
164513	ACUEDUCTO Y CANALIZACION	140.033.833.933,50	141.044.531.960,00	-1.010.898.026,50
164514	ESTACIONES DE BOMBEO	606.727.318,00	738.898.506,00	-132.171.188,00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	86.818.302.064,94	93.680.836.873,51	-6.862.534.808,57
165003	REDES DE RECOLECCION DE AGUAS	86.403.986.642,84	93.416.960.382,00	-7.012.973.739,16

Código	Descripción	Saldo Actual	Módulo	Diferencia
165090	OTRAS REDES LINEAS Y CABLES	414.315.422,10	263.876.491,51	-150.438.930,59
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.808.011.608,28	1.913.291.438,59	-105.279.830,31
165501	EQUIPOS DE CONSTRUCCION	880.333.682,59	197.258.153,70	683.075.528,89
165502	"CÓDIGO INEXISTENTE EN CONTABILIDAD"	0,00	1.669.716,74	-1.669.716,74
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	417.531.716,45	128.009.046,35	289.522.670,10
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	54.475.687,00	163.513.804,48	-99.038.117,48
165512	EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMB	185.913.720,00	1.012.187.242,34	-826.273.522,34
165521	MAQUINARIA Y EQUIPO DE DRAGADO		257.355.495,90	-257.355.495,90
165590	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	289.756.802,24	163.297.979,08	106.458.823,16
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	794.569.484,49	1.945.484.536,82	-1.150.915.052,33
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	794.569.484,49	1.945.484.536,82	-1.150.915.052,33
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE	394.649.696,89	254.816.467,09	139.833.229,80
166501	MUEBLES Y ENSERES	311.262.996,00	220.314.530,05	90.948.465,95
166502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	83.386.700,89	28.160.204,96	55.226.495,93
166504	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA PENDIENTES DE LEGALIZAR	0,00	967.960,80	-967.960,80
166512	"CÓDIGO INEXISTENTE EN CONTABILIDAD"	0,00	2.594.840,84	-2.594.840,84
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIOS DE OFICINA	0,00	2.778.930,44	-2.778.930,44
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP	876.352.041,24	142.942.137,61	733.409.903,63
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	213.429.818,00	12.887.673,72	200.542.144,28
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	653.034.202,24	122.390.774,98	530.643.427,26
167004	SATELITES Y ANTENAS	2.123.960,00	0,00	2.123.960,00
167090	OTROS EQUIPOS COMUNI Y COMPUTA	7.764.061,00	7.663.688,91	100.372,09
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION	630.391.500,00	130.391.500,00	500.000.000,00
167502	TERRESTRE	630.391.500,00	130.391.500,00	500.000.000,00
1680	EQUIPO COMEDOR COCINA, DESPENS	11.181.465,00	3.733.045,00	7.448.420,00
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETE	11.181.465,00	3.733.045,00	7.448.420,00
SIN COD	SIN CÓDIGO EN CONTABILIDAD	0,00	7.429.014.255,00	-7.429.014.255,00
TOTALES		246.223.611.652,71	260.445.502.399,60	-14.221.890.746,89

Por lo anterior, se recomienda realizar el análisis, verificación y conciliación de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con la respectiva fuente de información.

Al verificar el reporte generado desde el módulo de activos fijos, se evidencia:

1. Activos cuyo código no coincide con su descripción:

CÓDIGO	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	COSTO HISTÓRICO	UBICACIÓN	SERIAL	RESPONSABLE
1100001078	160501120140010	160501	RESTAURACION SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DORADA	28/12/2017	59.305.206	LA DORADA	RP 1143	INGRESO X TRASLADO

CÓDIGO	CÓDIGO INTERNO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	COSTO HISTÓRICO	UBICACIÓN	SERIAL	RESPONSABLE
1100001088	168506120140010	168506	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA SISTEMA DE ATENCIÓN	2017/12/28	13.000.720	LA DORADA	RP 1205	INGRESO X TRASLADO

2. Los bienes que se relacionan a continuación no se encuentran identificados con ningún código.

DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	TOTAL
AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO	2016/12/29	84.272.915
ARCHIVADOR CON MODULO FIJO Y RODANTE H:2.06X0.040	2016/04/25	765.600
ARCHIVO METALICO MOD ADICIONAL SUMINIS E INSTALACI	2016/06/07	38.836.800
ARRANCADOR DIRECTO EN CAJA-23-32 REF 721	2016/06/10	2.661.366
BASCULA INDUSTRIAL 150 KG/ 300KG PL ROBUSTA	2016/09/09	910.135
BOMBA PARA AGUA 300 L/S S/N 3032229	2016/08/23	153.300.000
CAMBIO DE RED DE CONDUCCION	2016/04/12	35.816.093
CAUDALIMETRO ELECTROMAGNETICO WATERFLUX 3070	2016/12/27	5.726.646
CELULAR SAMSUNG GALAXY J3	2016/11/16	1.147.800
COMPRESOR SPAY 10GL 135 PSI	2016/09/09	1.496.400
CONSTRU DE COLECTORES Y LINEA DE BOMBEO PSM	2016/05/18	61.554.606
CONSTRUCCION DE COLECTORES Y LINEA DE BOMBEO	2016/12/29	20.850.058
CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO	2016/10/21	51.202.178
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO - APLICA TRAMJETES	2016/04/14	37.458.689
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO - APLICA TRAMITES	2016/04/14	33.119.905
CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO	2016/11/30	12.638.245
CONSTRUCCION DE SUMIDEROS	2016/04/06	67.030.265
CONSTRUCCION DE SUMIDEROS	2016/10/24	12.418.324
CONSTRUCCION POZO PROFUNDO - TRAMITES LEGALES	2016/04/14	429.202.059
CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO	2016/07/06	66.487.336
CONTRUCCION DE COLECTORES Y LINEA DE BOMBEO PSMV	2016/07/11	67.448.488
DIADEMA BIAURAL PLANTRONICS 326	2016/08/12	100.926
DISCO DE CORTE DE PAVIMENTO DIAMANTADO	2016/06/10	684.400
EJE EN ACERO PARA LA BARCAZA	2016/08/25	6.299.960
ESTACION REDUCTORA DE PRESION	2016/06/13	5.636.563
GABINETE BRAZO NEUMATICO	2016/04/25	1.285.260

DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	TOTAL
GUADAÑADORA DE EJE RIGIDO 43 CC	2016/06/29	1.760.184
INCUBADORA PORTATIL REFRIGERADA MICROMOVE	2016/09/09	6.602.024
INSTALACION ANCLAJES DE REJAS	2016/12/30	38.191.495
INSTALACION DE TUBERIA SUMINISTR DE MATERIALES	2016/06/30	28.282.037
INTER EXT OBRAS REPOSICION REDES ACUEDUC Y ALCANTA	2016/03/17	36.744.467
INTERVEN EXT OBRA DE REDES DE REPOSICION ACUEDUCTO	2016/08/10	24.401.292
INTERVEN EXT OBRA DE REPOSICION DE REDES ACUE Y AL	2016/08/07	5.477.367
INTERVEN EXT REPOSICION REDES ACUEDUCTO Y ALCANTAR	2016/03/17	8.410.693
INTERVEN EXTERNA PARA OBRAS REDES DE AC Y AL	2016/06/07	30.351.874
INTERVEN EXTERNA PARA OBRAS REDES DE ACUEDUC Y ALC	2016/06/07	43.499.295
INTERVENTORIA EXTER OBRAS DE REDES ACUEDUCTO Y ALC	2016/03/17	43.354.299
INTERVENTORIA EXTERNA OBRA DE REPOSICION	2016/12/30	24.364.117
INTERVENTORIA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO	2016/08/10	11.190.759
KIT ROTATIVO BOMBA ESCO LP3	2016/08/16	16.820.000
MOBILIARIO Y ENSERES SUMINISTRO E INSTALACION	2016/08/16	68.002.343
MULTIPARAMETRO CONDUCTIVITY PACKAGE	2016/09/09	9.711.798
NEVERA MABE DE 250 LITROS GRIS	2016/10/31	1.148.420
OBRAS PARA LA INTEGRIDAD A LA CONDUCCION	2016/12/29	20.225.423
PÉRTICA TELESCOPICA AMERICANA HV-240	2016/03/11	2.215.600
REDES DE ACUEDUC Y ALCANTARI CONSTRUCCION DE POZOS	2016/04/11	205.984.843
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/06/09	11.635.881
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS NEGRAS	2016/06/09	268.315.364
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CANALIZACION	2016/04/11	2.587.607
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONTRU POZO	2016/06/29	241.102.982
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONTRU POZOS	2016/04/11	72.548.878
REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CONTRUCC POZOS	2016/06/29	34.104.087
REHABILITACION DE ACUEDUCTO	2016/12/15	44.289.488
REHABILITACION PAVIMENTO POR REPOSICION DE AL	2016/12/29	21.403.110
REPOSI REDES ACUEDUCTO ALCANTARILLADO CONTRU POZOS	2016/04/18	38.215.460
REPOSI REDES DE AC Y AL CONTRUCION DE POZO PROFUND	2016/05/13	1.434.643.016
REPOSI REDES DE AC Y AL CONTRUCION DE POZO PROFUNO	2016/05/13	5.787.366
REPOSICION ALCANTARILLADO DESCOLE FINCA EL REMANS	2016/06/10	58.851.999
REPOSICION CONDUCCION M/CIPIO EMERGENCIA	2016/06/30	5.348.008

DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	TOTAL
REPOSICION DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/03/17	125.213.659
REPOSICION DE AC Y AL CONSTRUCCION DE POZOS	2016/10/31	331.155.549
REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/03/10	46.673.849
REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/03/14	158.421.917
REPOSICION DE AL Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	2016/11/09	4.984.144
REPOSICION DE ALCANTARILLADO	2016/08/19	8.763.232
REPOSICION DE ALCANTARILLADO	2016/11/09	100.335.324
REPOSICION DE ALCANTARILLADO	2016/12/05	41.490.518
REPOSICION DE ALCANTARILLADO	2016/12/30	28.120.191
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO	2016/05/24	42.196.436
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO	2016/07/18	24.148.260
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO	2016/10/19	9.650.136
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/09/28	94.081.945
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO	2016/09/05	90.929.409
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO	2016/10/19	16.642.652
REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/04/12	20.465.343
REPOSICION DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/09/28	20.747.046
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO	2016/08/11	40.726.218
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO	2016/09/19	65.585.090
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO	2016/11/29	42.894.845
REPOSICION DE RED DE ALCANTARILLADO GLL 29 CRA 3-4	2016/03/17	16.181.188
REPOSICION DE REDES DE AC Y AL CONSTRU DE POZOS	2016/09/30	27.128.191
REPOSICION DE REDES DE AC Y AL CONSTRU POZOS	2016/09/06	25.114.095
REPOSICION DE REDES DE AC Y AL CONSTRU POZOS PROFU	2016/09/15	36.137.810
REPOSICION DE REDES DE AC Y AL CONSTRUCCION POZOS	2016/10/31	109.487.516
REPOSICION DE REDES DE AC Y AL Y CONSTRU DE POZO	2016/12/30	2.004.520
REPOSICION DE REDES DE ACUED Y CONTRUCCION DE POZO	2016/04/12	716.019.769
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/08/30	92.732.190
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/08/03	238.423.783
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/11/28	37.501.393
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/12/05	41.119.022
REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2016/12/15	50.209.259
REPOSICION DE REDES Y CONSTRUCCION DE POZOS	2016/12/30	26.171.867

DESCRIPCIÓN	FECHA COMPRA	TOTAL
REPOSICION DE TUBERIA DE ACUEDUCTO	2016/11/18	14.266.222
REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	2016/08/17	55.457.548
REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	2016/08/23	67.545.860
REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	2016/10/12	43.771.206
REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	2016/11/21	67.826.162
REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO	2016/12/19	6.192.368
REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO	2016/09/27	47.597.232
REPOSICION REDES DE AC Y AL CONSTRUCCION POZOS	2016/09/30	73.442.661
REPOSICION Y OPTIMIZA DE RED DE ALCANTARILLADO	2016/09/20	57.061.402
REPOSICION Y OPTIMIZACION ALCANTARILLADO	2016/12/30	10.237.428
REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE AC Y AL	2016/12/26	4.453.192
SISTEMA DE TELEMETRIA RPS090	2016/12/13	159.966.375
SUMINIS MATERIALES REFUERZO ESTUCTURAL	2016/03/28	17.940.968
TELEVISOR LG LED DE 43" NEGRO	2016/10/31	1.400.605
YARTEX - FLOCULADOR DIGITAL 4 PUESTOS CON TEMPORIZ	2016/09/09	6.476.048
TOTAL		7.429.014.255

En cuanto a la depreciación se compararon los valores del reporte generado desde el módulo frente al grupo 1685 "Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo" del libro mayor y balance, pudiendo evidenciar diferencias por \$27.889.096.945,05:

Código	Cuenta	Saldo Actual	Módulo	Diferencia
168501	EDIFICACIONES	-281.435.769,49	-75.654.871,99	-205.880.897,50
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-14.036.592.158,78	-5.189.115.873,56	-8.847.476.285,22
168503	REDES LINEAS Y CABLES	-20.602.647.649,11	-3.620.739.131,35	-16.981.908.517,76
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.198.786.758,54	-479.175.980,01	-719.610.778,53
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-622.846.615,11	-242.791.783,42	-380.053.831,69
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE	-237.255.177,33	-101.564.937,68	-135.690.239,65
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMP	-867.762.196,18	-28.444.081,86	-839.318.114,32
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION	-16.986.140,37	-15.805.774,13	-1.180.366,24
168509	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DE	-4.037.524,84	-261.045,86	-3.776.478,98
168560	REDES LINEAS Y CABLES	-152.164.057,17	0,00	-152.164.057,17
	SIN CÓDIGO	0,00	-362.711.440,19	362.711.440,19
	TERRENOS	0,00	-15.251.181,82	15.251.181,82
TOTALES		-38.020.513.046,92	-10.131.416.101,87	-27.889.096.945,05

de \$1.619.188,45.

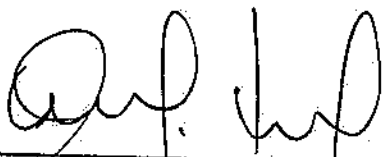
3. No se evidencia procesos conciliatorios entre todos los servicios que presta la entidad como es el caso de los subsidios presentado una diferencia entre las carpetas que se maneja de cartera y la información del mayor y balance de 180.368.010
4. La entidad con corte a 30 de abril presenta en el mayor y balance inventarios por valor de \$1.237.412.241 la cual al ser cruzada con el módulo de inventarios presenta una diferencia de 5.442.414.693, es evidente que en la entidad no se están adelantado los procesos de conciliación necesaria, no se le está dando el adecuado funcionamiento al módulo de inventarios pues al ser este integrado la información debería fluir de forma adecuada al área de inventarios.
5. Al 30 de abril de 2019 la Entidad refleja un saldo de \$246.223.611.652,71 que, al ser comparados contra el reporte consolidado de activos fijos generado desde el Módulo, refleja diferencia por \$14.221.890.746,89

RECOMENDACIONES:

1. Programar y ejecutar por parte del área de Control Interno los arqueos sorpresivos a los cinco menores que la Entidad tiene constituido.

3. Se recomienda que la información que reposa en las carpetas por subsidios se maneje en archivo digital toda vez que para realizar un proceso de conciliación o estado de cuenta del municipio resulta dispendioso, y al no poseer los módulos integrados son susceptibles de que la información no esté llegando de forma adecuada a contabilidad de igual manera se hace necesario que se revise la totalidad de las carpetas y los documentos que estas contienen con el fin de que estas cuenten con todos los soportes idóneos, de manera que la información registrada sea susceptible de verificación y comprobación.
4. Adelantar las acciones necesarias tendientes a que la información que reposa tanto en el módulo de activos e inventarios como en la contabilidad sea homogénea y que se garantice de esta manera el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

Cordialmente



CARLOS JULIO ARIAS MARÍN
RESVISOR FISCAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Elaboró: L.A.C.C.-E.L.O
Revisó: E.L.O
Aprobó: C.J.A.M

100

100